



MERCAGRANADA
www.mercagranada.es

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
PARA CONTRATACIÓN DE LOS
SUMINISTROS E INSTALACIONES
INFORMÁTICAS EN LA UNIDAD
ALIMENTARIA DE MERCAGRANADA
EXPEDIENTE 7M/2018

MERCAGRANADA S.A.
CTRA. BADAJOZ-GRANADA KM 436
18015 GRANADA

Contenido

1. ANTECEDENTES	2
2. OBJETO DEL CONTRATO.....	2
3. ALCANCE Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS LOTES.....	4
4. TÉRMINOS Y CONDICIONES.	19
5. COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES.	21
6. DURACIÓN DEL CONTRATO	22
7. NATURALEZA Y RÉGIMEN JURÍDICO DEL CONTRATO.	22
8. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.	23
9. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN, PRECIO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. 23	
10. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR.	24
11. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS TRABAJOS.	26
12. ANEXO I. DOCUMENTO 1- COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES.....	27
13. ANEXO II. DOCUMENTO 2 - COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES.....	28
14. ANEXO III. PLANO GENERAL DE MERCAGRANADA PARA EL LOTE Nº 4.....	29

1. ANTECEDENTES

MERCAGRANADA S.A. es una sociedad de capital público. Su accionariado lo compone el Excmo. Ayuntamiento de Granada (en un 51,29 %) y la Empresa Nacional Mercasa (con un 48,71 %), integrada esta, a su vez, en el grupo de empresas Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), adscrita al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Mercagranada en su plan estratégico 2018-2020 aprobado por el Consejo de Administración, ha definido una serie de inversiones necesarias en instalaciones informáticas con el objeto de mejorar el servicio ofrecido a los clientes, fortalecer las medidas de seguridad a nivel informático y mejorar la flexibilidad a la hora de trabajar en un entorno donde dominan las TIC (tecnologías de la información y comunicaciones). Este plan de acción está enmarcado en la línea de visión 2, LV2: Referente por la calidad de los servicios prestados a clientes, en la logística y distribución alimentaria perecedera, y en la explotación de nuevas líneas de negocios y el objetivo estratégico 2: Mejorar la calidad de las infraestructuras.

Con las inversiones a realizar se van a paliar varios riesgos que se han detectado:

- Pérdida de servicio en caso de caída de infraestructuras física.
- Pérdida de datos por microcortes
- Tiempos indeterminados de restauración de servicios.

Por ello se van a realizar para 2018 las inversiones que se van a describir en el objeto del contrato.

2. OBJETO DEL CONTRATO

El contrato que con base al presente pliego se realice, tendrá por objeto la instalación de los siguientes recursos tecnológicos de información, por parte de empresas especializadas, las cuales deberán proceder al suministro, montaje e

instalación, puesta en marcha, funcionamiento y mantenimiento durante un año de todo lo que se instale.

LOTE Nº 1: SERVIDOR PARA CONTROL DE ACCESOS:

Este servidor es necesario para aportar mayor seguridad y capacidad de gestión al software de gestión de accesos, deberá tener una memoria caché de 8 MB y memoria RAM de 64 GB y cuatro discos duros deberá instalarse, configurar el sistema operativo e instalar en el rack de servidores existente y puesta en marcha.

LOTE Nº 2: SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN INTERRUMPIDA (SAI)

Se instalarán tres tipos de SAI necesarios para soportar la estructura de ordenadores y sistemas informáticos existentes en MERCAGRANADA, dado que existen numerosos cortes de electricidad que afectan a los sistemas, y además es necesario mejorar la calidad de la energía que llega a las cargas, filtrando subidas y bajadas de tensión y eliminando los armónicos de la red.

Se instalarán 18 SAI de 850 VA/480 w, 2 unidades de SAI de 1.500 VA/900 W y una unidad SAI de 2.200 VA/1.800 w todas las unidades con estabilizador.

LOTE Nº 3: ESCANER DOCUMENTAL.

Se instalarán y configurarán en las distintas áreas de MERCAGRANADA, seis escáneres documentales para escanear rápido documentos a dos caras, necesarios para poder almacenar digitalmente toda la información en el software con que trabaja actualmente MERCAGRANADA.

LOTE Nº 4: INSTALACIÓN DE UNA RED DE FIBRA ÓPTICA DE 10 GB MONOMODO.

Esta red de fibra óptica se instalará entre los distintos nodos de las naves de Frutas y Hortalizas Número 1 y 2, Nave de pescados, Caseta de salida (S2), caseta de Entrada (E1) y Edificio Administrativo, con el objetivo de extender y mejorar las comunicaciones de acceso a red y la seguridad de los diferentes

servicios que se suministran sobre esta red al cerrar el anillo actualmente existente.

LOTE Nº 5: LICENCIA PARA UN USUARIO DE SOFTWARE DE CRISTAL REPORT 2016.

El software SAP Crystal Report es una herramienta que permite crear informes dinámicos a partir de las bases de datos existentes, dando información en varios formatos.

LOTE Nº 6: SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO CONECTADO EN RED (NAS).

Se instalará un sistema de almacenamiento conectado en red (NAS), para sistema de copia de seguridad del servidor y equipos de MERCAGRANADA a través de una red TCP IP a través de protocolos FTP y NFS.

3. ALCANCE Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS LOTES

La presente contratación se considera necesaria por razones técnicas y organizativas, y forma parte del plan de acción PA9: Renovación en instalaciones informáticas. OE 2. Mejorar la calidad de las infraestructuras, LV2: Referente por la calidad de los servicios prestados a clientes, en la logística y distribución alimentaria perecedera, y en la explotación de nuevas líneas de negocios.

LOTE Nº 1: SERVIDOR PARA CONTROL DE ACCESOS:

Este servidor tendrá un importe máximo de 3.500 € y deberá entregarse instalado en el rack de servidores existente en el Centro de Proceso de Datos del Edificio Administrativo de Mercagranada. Deberá ser instalando el hardware, y configurar el sistema operativo y realizar la puesta en marcha del mismo.

Las características técnicas de este servidor son:

- Generales:

- Servidor Tipo HP Proliant DL20 Gen9 o similar.
- Que pueda ser montado en bastidor 1 U.
- Embedded Security Trusted Platform Module (TPM 1.2 and TPM 2.0)
- Escalabilidad de servidor 1 vía
- Cantidad de compartimentos frontales: 1
- Cantidad de compartimentos de intercambio rápido (hot-swap): 4
- Procesador /Chipset:
 - CPU Intel Xeon e3-1240 v6 / 3.7 Ghz
 - Número de núcleos: Quad-Core
 - N° de CPU: 1
 - Número máximo de CPU: 1
 - Tipo conjunto de chips Intel: C232
- Memoria Cache:
 - Tamaño instalado: 8 Mb
 - Cache procesador: 8 Mb
- Memoria RAM:
 - Tamaño instalado 48 GB/64 GB (max)
 - Tecnología DDR4 SDRAM - ECC
 - Velocidad de memoria efectiva 2400 MHz
 - Velocidad de memoria nominal 2400 MHz
 - Factor de forma DIMM de 288 espigas.
- Disco Duro:
 - Discos duros HPE 146 GB 6G SAS 15k 2,5INC SC HDD: 2 Unidades
 - Discos duros HPE 1TB 6G SATA 7,2K 2,5INC 512E SC: 2 UnidadesMonitor: Ninguno.
- Controlador de almacenamiento
 - Tipo 1 x RAID - PCIe 3.0 x8
 - Tipo de controlador interfaz SATA 6Gb/s / SAS 12Gb/s
 - Nombre de la controladora de almacenamiento HP H240 Smart Host Bus Adapter N°canales 8
 - Nivel RAID RAID 0,RAID 1,RAID 5,RAID 10
- Controlador gráfico
 - Procesador gráfico Matrox G200
 - Interfaces de vídeo VGA
- Conexión de redes:
 - Tipo de interfaz (bus) PCI Express x2
 - Puertos Ethernet 2 x Gigabit Ethernet

- Controlador Ethernet HP 332i
- Protocolo de interconexión de datos Ethernet, Fast Ethernet, Gigabit Ethernet
- Controladora de gestión remota Integrated Lights-Out 4
- Características Wake on LAN (WoL), compatible con PXE
- Cumplimiento de normas IEEE 802.3, IEEE 802.3u, IEEE 802.3ab

- Expansión / Conectividad
 - Bahías 1 (total) / 1 (libre) x externo
 - 4 (total) / 4 (libre) x intercambio en caliente 2.5" SFF
 - Ranuras
 - 4 (total) / 3 (libre) x DIMM de 288 patillas
 - 1 (total) / 0 (libre) x CPU
 - 1 (total) / 1 (libre) x PCIe 3.0 x8 - longitud media, bajo perfil
 - 1 (total) / 0 (libre) x PCIe 3.0 x8 - longitud media, altura completa
 - 1 (total) / 1 (libre) x tarjeta microSD (interna)
 - 1 (total) / 1 (libre) x FlexibleLOM
 - Interfaces
 - 1 x VGA
 - 2 x LAN (Gigabit Ethernet)
 - 2 x USB 2.0 (2 frontales)
 - 3 x USB 3.0 (2 traseros, 1 interno)

- Diverso
 - Accesorios incluidos HPE Short Friction Rail kit
 - Cumplimiento de normas
 - ACPI 2.0b, certificado FCC Clase A, EN 61000-3-2, EN55022, ICES-003, EN
 - 61000-3-3, EN55024, CISPR 22, FCC CFR47 Part 15, IEC 60950-1, EN
 - 60950-1, GB 9254, CNS 13438, K22, K24, ASHRAE Class A3

- Alimentación
 - Tipo de dispositivo Fuente de alimentación
 - Redundancia de alimentación Opcional
 - Esquema de redundancia de alimentación 1+1 (con fuente de alimentación opcional)
 - Cantidad instalada 1
 - Cantidad máxima soportada 2
 - Voltaje nominal CA 120/230 V (50/60 Hz)
 - Potencia suministrada 900 vatios
 - Certificación 80 PLUS 80 PLUS Gold Eficacia 92%

- Sistemas operativos / Software
 - Microsoft Windows Server Estándar 2016.

PRESUPUESTO: DE MONTAJE DE HARDWARE EN RACK DE SERVIDORES, CONFIGURACIÓN DE SISTEMA OPERATIVO Y MANTENIMIENTO MÍNIMO DE 1 AÑO. 3.250 €.

PLIEGO TÉCNICO. CONTRATACIÓN DE LOS SUMINISTROS E INSTALACIONES INFORMÁTICAS EN LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAGRANADA S.A. (EXPT. Nº 7M/2018).

LOTE Nº 2: SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN INTERRUPTIDA (SAI)

Se instalarán tres tipos de SAI necesarios para soportar la estructura de ordenadores y sistemas informáticos existentes en MERCAGRANADA, dado que existen numerosos cortes de electricidad que afectan a los sistemas, y además es necesario mejorar la calidad de la energía que llega a las cargas, filtrando subidas y bajadas de tensión y eliminando los armónicos de la red.

2.1. 18 UNIDADES DE SAI 850VA/480W 230V 50/60Hz CON AVR (ESTABILIZADOR), ONDA CUADRADA TOMA PROTEGIDA RJ45 + 1 USB

Se instalarán 18 unidades ubicadas:

UBICACIÓN	UNIDADES	TIPO SAI
Rack Nave Frutas nº 1	1	850 VA
Rack Nave Frutas nº 2	1	850 VA
Rack Nave polivalencia	1	850 VA
Rack Nave Envases	1	850 VA
Rack Depuradora	1	850 VA
Rack Nave pescados	1	850 VA
Puestos de trabajo	12	850 VA

Las características de este tipo de SAI son las siguientes:

Sistemas de Alimentación Ininterrumpido Line Interactive:

- Función AVR (regulación automática de tensión) integrada estabiliza la tensión de salida y evita los cambios innecesarios al funcionamiento en modo batería, reservándola para eventos críticos de cortes de red.
- Protección de línea de datos • Protección NTP integrada para conexiones LAN frente al riesgo de que se produzcan sobretensiones en la línea de datos.

- Conexión simplificada : Varias tomas IEC 320 (estándar para IT) simplifican la conectividad al equipo informático y los periféricos de IT.

Características técnicas:

- Formato Tipo Torre
- Entrada/salida 1/1 ENTRADA Tensión nominal 230 V Tolerancia de tensión 170-280 V
- Frecuencia nominal 50/60 Hz con selección automática
- Conexión a la red eléctrica Toma IEC320 SALIDA
- Regulación automática de tensión (AVR)
- Tensión nominal 230 V ± 10 %
- Frecuencia nominal 50/60 Hz ± 1 %
- Forma de onda Onda cuadrada Protección Sobrecarga, descarga significativa y cortocircuito
- Conexiones 4 x IEC 320 (C13)(1) 6 x IEC 320 (C13)(1)
- BATERÍAS Tipo Plomo estanco sin mantenimiento; ciclo de vida de 3/5 años
- Autonomía 20 min
- COMUNICACIÓN Interfaces - USB
- Software de comunicación local - Local View
- Protección de línea de datos - Supresor de línea de datos NTP
- NORMAS Seguridad IEC/EN 62040-1, AS 62040.1.1, AS 62040.1.2 CEM IEC/EN 62040-2, AS 62040

PRESUPUESTO PARA ESTA PARTIDA: 120 € POR UNIDAD. TOTAL = 2.160 €

Las unidades se instalarán y configurarán y tendrán mínimo un año de mantenimiento.

2.2. 2 unidades de SAI 1500VA/900W 230V 50/60Hz CON AVR (ESTABILIZADOR), ONDA CUADRADA TOMA PROTEGIDA RJ45 + 1 USB

Dos unidades de Sistemas de Alimentación Ininterrumpido Line Interactive de 1.500 VA/900 w 230 V 50/60 HZ con estabilizador.

Función AVR (regulación automática de tensión) integrada estabiliza la tensión de salida y evita los cambios innecesarios al funcionamiento en modo batería, reservándola para eventos críticos de cortes de red.

Protección de línea de datos :

Protección NTP integrada para conexiones LAN frente al riesgo de que se produzcan sobretensiones en la línea de datos.

Conexión simplificada • Varias tomas IEC 320 (estándar para IT) simplifican la conectividad al equipo informático y los periféricos de IT.

Se instalarán dos unidades ubicadas en los siguientes sitios:

UBICACIÓN	UNIDADES	TIPO SAI
Edificio parking	1	1.500 VA
Taller	1	1.500 VA

Características técnicas:

- Formato Tipo Torre
- Entrada/salida 1/1 ENTRADA Tensión nominal 230 V Tolerancia de tensión 170-280 V
- Frecuencia nominal 50/60 Hz con selección automática
- Conexión a la red eléctrica Toma IEC320 SALIDA
- Regulación automática de tensión (AVR)
- Tensión nominal 230 V ± 10 %
- Frecuencia nominal 50/60 Hz ± 1 %
- Forma de onda Onda cuadrada Protección Sobrecarga, descarga significativa y cortocircuito
- Conexiones 4 x IEC 320 (C13)(1) 6 x IEC 320 (C13)(1)
- BATERÍAS Tipo Plomo estanco sin mantenimiento; ciclo de vida de 3/5 años
- Autonomía 45 min
- COMUNICACIÓN Interfaces - USB
- Software de comunicación local - Local View
- Protección de línea de datos - Supresor de línea de datos NTP
- NORMAS Seguridad IEC/EN 62040-1, AS 62040.1.1, AS 62040.1.2 CEM IEC/EN 62040-2, AS 62040

PRESUPUESTO: 2 UNIDADES X 600 € =1.200 €

Las unidades se instalarán y configurarán y tendrán mínimo un año de mantenimiento.

PLIEGO TÉCNICO. CONTRATACIÓN DE LOS SUMINISTROS E INSTALACIONES INFORMÁTICAS EN LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAGRANADA S.A. (EXpte. Nº 7M/2018).

2.3. Una unidad SAI RACK 2200 VA/1800W 230 V 50/60 Hz CON AVR(ESTABILIZADOR), ONDA SENOIDAL TOMA PROTEGIDA RJ45,1 x USB, 1 x RS232

Esta UNIDAD ESTABILIZADORA de corriente se instalará en el centro de proceso de datos de MERCAGRANADA en el armario de comunicaciones.

Tendrá las siguientes características generales:

Función AVR (regulación automática de tensión) integrada estabiliza la tensión de salida y evita los cambios innecesarios al funcionamiento en modo batería, reservándola para eventos críticos de cortes de red.

Protección de línea de datos • Protección NTP integrada para conexiones LAN frente al riesgo de que se produzcan sobretensiones en la línea de datos.

Conexión simplificada • Varias tomas IEC 320 (estándar para IT) simplifican la conectividad al equipo informático y los periféricos de IT.

Opción de extensión de la batería (BEM) para cumplir todos los requisitos de autonomía

Interfaz LED clara y sencilla, con avisadores acústicos que indican de inmediato el estado de funcionamiento del SAI.

Mantenimiento simplificado y batería de intercambio en caliente, sin tener que cerrar otras aplicaciones.

Protocolos de comunicación opcionales (incluido JBU, TCP/IP y SNMP) para la integración en redes LAN o en sistemas de gestión técnica centralizada (GTC).

Función de segmentación de carga para dar prioridad a las cargas y gestionar situaciones críticas.

Apagado de emergencia (EPO)

Características Técnicas:

- Formato Tipo RACK
- Entrada/salida 1/1 ENTRADA Tensión nominal 230 V Tolerancia de tensión 161 V ± 4 %
- (Selección de modo amplio) -276 V ± 4 %
- Frecuencia nominal 50/60 Hz con selección automática Conexión a la red eléctrica IEC320-C14
- (10 A) IEC320-C20 (16 A) SALIDA
- Regulación automática de tensión (AVR) El AVR aumenta (subida de tensión 1) la tensión de salida en un 14 % cuando la tensión de entrada cae por debajo del 90 % del valor nominal.

- Forma de onda Onda sinusoidal
- Protección Modo normal: sobrecarga (110 % durante 3 minutos) Modo de batería: sobrecarga (110 % durante 30 minutos); protegido frente a cortocircuito
- Conexiones 8 (10 A) x IEC 320 8 (10 A) x IEC 320 1 (16 A) x IEC 320
- BATERÍAS Tipo Plomo estanco sin mantenimiento; ciclo de vida de 3/5 años
- Autonomía 55 Minutos 50% de carga
- Interfaces RS232 - USB Adaptador de Ethernet Tarjeta opcional de NET VISION (TCP/IP y SNMP)
- Software de comunicación y gestión
- Protección de línea de datos Supresor de línea de datos NTP: RJ45 10 Base T
- NORMAS Seguridad IEC/EN 62040-1, AS 62040.1.1, AS 62040.1.2 CEM IEC/EN 62040-2, AS 62040.2

PRESUPUESTO: Presupuesto de compra instalación y configuración y primer año de mantenimiento. 1.690 €

LOTE Nº 3: ESCANER DOCUMENTAL

Se instalarán y configurarán en las distintas áreas de MERCAGRANADA, seis escáneres documentales para escanear rápido documentos a dos caras, necesarios para poder almacenar digitalmente toda la información en el software con que trabaja actualmente MERCAGRANADA.

Las características técnicas de los escáneres documentales serán las siguientes:

- Escáner de documentos – a dos caras – 216 × 863 mm – 600 ppp x 600 ppp – hasta 24 ppm (mono) / hasta 24 ppm (color)
- Alimentador automático de documentos (ADF) (50 hojas) – hasta 1500 exploraciones por día – Hi-Speed USB / 100Base-T / 802.11b/g/n – LAN, Wi-Fi(n)
- Tipo de dispositivo Escáner de documentos : de sobremesa
- Tipo de interfaz LAN,Wi-Fi(n)
- Tamaño máx. de los documentos que admite 216 × 863 mm
- Tipo de entrada: Color
- Escala de grises / Intensidad del color 8 bits (256 colores) / color 30 bits
- Escala de grises / Intensidad del color (externo) 24 bits (16,7 millones de colores)
- Resolución óptica 600 ppp x 600 ppp
- Resolución interpolada 1200 ppp x 1200 ppp

- Velocidad máxima de escaneado de documentos 24 ppm (mono) / 24 ppm (color)
- Tamaño máximo documento 216 mm x 863 mm
- A dos caras automático
- Tipo de documentos que admite Papel normal
- Tipo de alimentador de documentos: Carga automática
- Capacidad de almacenamiento de documentos 50 hojas
- Ciclo de servicio 1500 exploraciones por día
- Alimentación CA 120/230 V (50/60 Hz)
- Requisitos del sistema Microsoft Windows XP Home Edition, Microsoft Windows XP Professional, Apple Mac OS X 10.6, Microsoft Windows Vista (32/64 bits), Microsoft Windows 7 (32/64 bits), Apple Mac OS X 10.7 Lion, Windows 8 (32/64 bits), Apple Mac OS X 10.8
- Dimensiones (Ancho x Profundidad x Altura) 29.9 cm x 22 cm x 17.9 cm
- Estándares medioambientales Calificado ENERGY STAR

Se instalarán 6 unidades con un precio de 505 € la unidad.

TOTAL PRESUPUESTO de Instalación, y configuración, y primer año de mantenimiento. LOTE Nº 3: 3.030 € + IVA.

LOTE Nº 4: INSTALACIÓN DE UNA RED DE FIBRA ÓPTICA DE 10 GB MONOMODO.

Esta red de fibra óptica se instalará entre los distintos nodos de las naves de Frutas y Hortalizas Número 1 y 2, Nave de pescados, Caseta de salida (S2), caseta de Entrada (E1) y Edificio Administrativo, con el objetivo de extender y mejorar las comunicaciones de acceso a red y la seguridad de los diferentes servicios que se suministran sobre esta red para cerrar en anillo la red actual. Ver plano en Anexo III

El adjudicatario deberá suministrar la fibra monomodo a 10 GB, equipos, material de canalización exterior y licencias de software asociadas, y realizar las tareas relacionadas con la instalación, configuración, capacitación y garantía, de todos los elementos suministrados.

La solución propuesta debe consistir en una solución llave en mano integral que incluya los elementos necesarios para el cumplimiento de todos los condicionantes, requisitos y especificaciones técnicas descritos en este apartado del presente pliego (hardware, licencias software, cableado, etc...).
PLIEGO TÉCNICO. CONTRATACIÓN DE LOS SUMINISTROS E INSTALACIONES INFORMÁTICAS EN LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAGRANADA S.A. (EXPT. Nº 7M/2018).

El alcance del proyecto incluye, como mínimo, el suministro e instalación de:

- Fibra óptica para toda la red monomodo armada monotubo INT/EXT LSZH (recubrimiento libre de halógenos).
- Equipamiento de comunicaciones y gestión para el anillo principal formado por 6 nodos.
- Equipamiento de comunicaciones para los 6 nodos.
- Equipamiento de seguridad para la protección de la red.
- Equipamiento eléctrico necesario para la instalación.

Además, dentro del alcance se incluirán los servicios de:

- Definición y planificación de despliegue, instalación y configuración de la red.
- Configuración del equipamiento y puesta en marcha de la red
- Realización de pruebas y elaboración de documentación.
- Capacitación técnica y servicio de apoyo in-situ sobre el funcionamiento y operación de la red de fibra óptica y el equipamiento.
- Garantía in situ incluyendo todas las acciones para la prevención y corrección de incidencias relativas a la fibra y equipamiento, así como la actualización de software durante 2 años.

Se incluyen en el alcance todos aquellos suministros, trabajos, pequeño material, precisos para la instalación y completa puesta en marcha de la red, incluidos los racks, paneles de parcheo y cualquier material necesario para la terminación de la fibra y ubicación de todo el equipamiento suministrado.

Características de la fibra óptica:

Para el despliegue de la red de fibra óptica, se utilizarán los tubos disponibles en las canalizaciones subterráneas de la red actual, y se instalarán nuevas instalaciones aéreas canalizadas en Edificio Administrativo y acceso a las naves de Frutas, así como demás canalizaciones necesarias en otros puntos (salida s2).

Habrà una red troncal, con topología en anillo, para conectar entre sí los 3 nodos situados en el CPD del Edificio Administrativo, en la Caseta de Salida (S2) y Caseta de Entrada (E1), con los hilos de fibra óptica que se indican posteriormente.

Habrà una red secundaria, con otros tres nodos (Nave de Frutas 1, Nave de Frutas 2 y Nave de Pescados) con topología en estrella, para conectar a cada

nodo con el CPD y/o puntos de terminación de red. Se conectará a un nodo con los hilos de fibra óptica que se indican posteriormente.

Se incluyen en el alcance de este pliego:

- Los enlaces de fibra óptica necesarios para el despliegue de la red troncal.
- Los enlaces de fibra óptica necesarios para el despliegue de la red secundaria que permitan conectar a la red troncal, a través de los nodos,
- Los enlaces de fibra óptica necesarios para el despliegue de la red secundaria hasta los 3 puntos de terminación de red.
- Fibra óptica de reserva en cada nodo terminal debidamente fusionada y colocada en armario rack con conectores, lista para conectorizaciones futuras.

Servicios:

La red de transporte quedará configurada para ofrecer distintos servicios diferenciados por Redes Privadas Virtuales (VLAN), garantizando la calidad, flexibilidad, seguridad y escalabilidad.

La tecnología de enrutamiento y/o conmutación que se elija deberá tener un comportamiento eficiente para todos los servicios y tráfico que transporte y ser lo suficientemente flexible para incorporar los nuevos dispositivos y aplicaciones que surjan durante la vida útil de la misma. Tras la instalación de la red se presentará a MERCAGRANADA certificación de la misma.

La red debe dimensionarse para prestar servicios tales como:

- Comunicaciones de datos
- Comunicaciones de VoIP
- Acceso a Internet
- Videoconferencia
- Televisión IP (multicast)
- Red de gestión

- Se deberán configurar canales lógicos diferentes para cada servicio en cada nodo

- Se implementarán mecanismos de priorización de tráfico en la red en función del servicio y del direccionamiento, así como mecanismos de prevención y gestión de congestión de tráfico.

Direccionamiento.

- Las distintas redes corporativas se configurarán sobre la red de comunicaciones como sistemas autónomos. Se tendrá en cuenta la situación actual de la red existente, para su incorporación a la nueva red de comunicaciones que se realice con el menor impacto posible, no se puede cortar la red existente para implementar la nueva red.

- La red de comunicaciones será una red con protocolo IP, que deberá soportar IPv4 e IPv6.

- La solución ofertada deberá realizar NAT (Network Address Translation) en alguno de sus componentes, ya sea en los elementos de comunicaciones o en los de seguridad, para permitir el acceso a la red de todos los equipos cliente que forman parte de la red interna.

Seguridad y Filtrado.

- La red de comunicaciones será una red con protocolo IP sobre la que se establecerán los mecanismos necesarios para garantizar la seguridad y confidencialidad.

- La red debe garantizar el aislamiento y diferenciación de tráfico entre los diferentes servicios que convivan en la red así como posteriores servicios que se implanten en la misma. Dado que la red dará diferentes tipos de servicio, deberá disponer de mecanismos y/o protocolos que prevengan de la intrusión y garanticen la confidencialidad del tráfico

La red de comunicaciones deberá garantizar el aislamiento, la diferenciación y la privacidad del tráfico transportado extremo a extremo por cada uno de los servicios ofrecidos.

MATERIAL NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN DE LA FIBRA:

- CARACTERÍSTICAS DE LA FIBRA MONOMODO ARMADA MONOTUBO 12 HILOS:

Cantidad 2.100 m

Especificaciones:

Proteccion: Gel Hidrofugo

Recubrimiento externo LSZH (Low Smoke Zero Halogen).
antioedores

Instalación : En ductos y aérea.

Radio de curvatura: Activo 20 x Ø Cable
Pasivo 10 x Ø Cable

Total de Fibras: 12

Rango de Temperatura: -60°C +85°C

Tipo de Fibra: SM 9/125

Fibra: monomodo con 15alimentación15n individual por código de colores

Fibra de Vidrio reforzada: Protección de refuerzo contra agua, humedad tipo 7x1200 tex

Recubrimiento Externo: En PVC con protección contra UV
Protección contra Roedores
Ø Interno aprox. 3,4 mm y Ø externo de 6.0 mm nominales
con 1,3 mm de grosor, En LSZH litografiado en color blanco

Tensión Soportada: En instalación 750N
En Servicio 300N

Resistencia a la compresión : En instalación 300N
En Servicio 1000N

NORMAS: G.652D /G.657^a1 /G.657^a2
TIA 598-A
IEC 61034-1 & 2
IEC 60331-25 | NF32070
IEC 60754-1 & 2
IEC 60794-1 E1
IEC 60794-1 E3
IEC 60794-1 E4
IEC 60794-1 E6
IEC 60794-1 E7
IEC 60794-1 E11

- 3 UNIDADES SWICH SWOS 24 GB 2xsfp+
 - Non-blocking Layer 2 switching capacity
 - 16K host table
 - IEEE 802.1Q VLAN
 - Supports up to 4K simultaneous VLANs
 - Port isolation
 - Port security
 - Broadcast storm control
 - Port mirroring of ingress/egress traffic
 - Rapid Spanning Tree Protocol
 - Access Control List
 - SNMP
 - Web-based GUI

- 3 UNIDADES SWICH DE 16 PUERTOS 10 GIGABIT (12Xsfp+&4 X rj45 10 G)
 - Carcasa Acero galvanizado
 - Ancho de banda sin bloqueo 160 Gbps
 - Capacidad de conmutación 320 Gbps
 - Reenvío de paquetes 238.10 Mpps
 - Consumo máximo 36W
 - Sistema de Alimentación 100-240VAC/50-60 Hz
 - Rango de voltaje soportado
 - 100 a 240VAC
 - 25 a 16VDC (conector Jack 2.5mm)

- Fuente de alimentación AC/DC, Interna, 56W DC
 - LEDs Speed/Link/Activity
 - Interfaces de red
 - (12) 1/10 Gbps SFP+ Ethernet
 - (4) 1/10 Gbps RJ45 Ethernet
 - Interfaz de gestión (1) RJ45 Serial Port, Ethernet In/Out Band
 - Certificaciones CE, FCC, IC
 - Rack Mount , 1U
 - ESD/EMP Protection Air: ± 24 kV, Contact: ± 24 kV
 - Temperatura de funcionamiento -5 a 40° C
 - Humedad de funcionamiento 5 a 95% Sin condensación
 - Shock and Vibration ETSI300-019-1.4 Standard
- 20 Unidades de Módulos de fibra 10 G.
 - Tipo de fibra: Monomodo
 - Tipo de conector: 2 x LC
 - Longitud de onda (TX): 1310 nm
 - Longitud de onda (RX): 1310 nm
 - Ancho de banda soportado: 10 Gbps SFP+
 - Distancia máxima: 10 km
 - Obra civil para interconexión de arquetas en Nave de Frutas nº 2.
Canalización de máximo 3 metros de longitud, bajo hormigón y asfalto a 30 cm de profundidad con 3 tubos de 40 mm de diámetro, dos arquetas de 20 x 20 cm prefabricadas y reposición de los firmes existentes.

PRESUPUESTO de instalación, puesta en marcha y primer año de mantenimiento de la fibra: 30.000 €

LOTE Nº 5: LICENCIA PARA UN USUARIO DE SOFTWARE DE CRISTAL REPORT 2013.

El software de SAP Crystal Report sirve para conectarse directamente a múltiples fuentes de información distribuidas en la organización, creando informes con combinaciones de datos y gráficos dinámicos.

SAP Crystal Report 2013. Licencia para un usuario. 695 €

LOTE Nº 6: SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO CONECTADO EN RED (NAS).

Se instalará un sistema de almacenamiento conectado en red (NAS), para sistema de copia de seguridad del servidor y equipos de MERCAGRANADA a través de una red TCP IP a través de protocolos FTP y NFS.

Características Técnicas:

- Montaje en bastidor: SI
- Compatibilidad con RAID: SI
- Procesador: Quad-core (4 Core) 1,70 GHz - 8 x HDD
- Capacidad almacenamiento: 16 TB
- Formato: Montaje en bastidor
- Memoria Estándar: 8 GB DDR3 SDRAM

- Número total de puertos USB: 4
- Red (RJ-45): Sí

- Tipo de Producto: Sistema de almacenamiento SAN/
- Tipo de controlador: Serie ATA/600
- Velocidad de Procesador: 1,70 GHz
- Características Físicas
- Altura del Rack: 2U
- Altura: 88 mm
- Anchura: 481 mm
- Formato: Montaje en bastidor
- Profundidad: 736,9 mm
- Controladores
- Compatibilidad con RAID: Sí
- Niveles de RAID: 0, 1, 5, 6, 10, JBOD
- Tipo de controlador: Serie ATA/600
- Expansiones E/S
- Número Total de Plataformas de Expansión: 12
- Gestión y protocolos
- Protocolos: AFP
 - CIFS/SMB
 - FTP
 - NFS
 - SFTP
 - SNMP
 - TCP/IP
 - iSCSI
- Interfaces/Puertos
- Número de puertos USB 2.0: 2
- Número de puertos USB 3.0: 2
- Número total de puertos USB: 4
- Red (RJ-45): Sí
- Memoria
- Memoria Estándar: 8 GB

- Tecnología de la Memoria: DDR3 SDRAM
- Redes y Comunicaciones
- Tecnología Ethernet: Ethernet de 10 gigabits
- Software
 - Sistema Operativo: Linux
 - Sistema de Almacenamiento NAS Tera

PRESUPUESTO COMPRA, MONTAJE, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO EL PRIMER EL AÑO: 4.500 €.

4. TÉRMINOS Y CONDICIONES.

El adjudicatario asumirá todas las obligaciones principales y accesorias que resulten necesarias para la satisfactoria prestación de los servicios contratados, entre otras, a modo enunciativo y no limitativo, prestando los Servicios en los siguientes términos y condiciones generales:

1. El adjudicatario responderá de la calidad del trabajo desarrollado con la diligencia exigible a una empresa experta en la realización de los trabajos objeto del contrato, así como de las consecuencias que se deduzcan para MERCAGRANADA o para terceros de las omisiones, errores, métodos inadecuados o conclusiones incorrectas en la ejecución del contrato.

2. El adjudicatario se obliga informar a MERCAGRANADA de todas las licencias, permisos y autorizaciones administrativas que pudieran ser necesarias para la realización de los trabajos proyectados en el informe y sus costes correspondientes.

3. El adjudicatario se hará cargo de la totalidad de los tributos, cualquiera que sea su naturaleza y carácter, que se devenguen como consecuencia del contrato, así como cualesquiera operaciones físicas y jurídicas que conlleve, salvo el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) o su equivalente, que el adjudicatario repercutirá a MERCAGRANADA.

4. El adjudicatario responderá de los daños y perjuicios que se deriven para MERCAGRANADA y de las reclamaciones que pueda realizar un tercero, y que tengan su causa directa en errores del adjudicatario, o de su personal, en la ejecución del contrato o que deriven de la falta de diligencia referida anteriormente.

5. Las obligaciones establecidas para el adjudicatario por la presente cláusula serán también de obligado cumplimiento para sus posibles empleados, colaboradores, tanto externos como internos, y subcontratistas, por lo que el adjudicatario responderá frente a MERCAGRANADA si tales obligaciones son incumplidas por tales empleados.

6. El horario de trabajo en las oficinas de MERCAGRANADA es de lunes a viernes, desde las ocho y media de la mañana hasta las tres de la tarde. Las consultas y visitas que se deseen realizar a MERCAGRANADA se harán dentro de dicho horario. Se planificarán las reuniones, que deberán ser consensuadas por las partes afectadas.

7. Tras la finalización del contrato, existirá un periodo de consulta de al menos 1 año, durante el cual todas las aclaraciones que solicite MERCAGRANADA del informe serán resueltas, siempre que no conlleven mayores trabajos de cálculo y estudio al adjudicatario. Durante dicho periodo, la presentación de información complementaria y ampliaciones de información, serán totalmente gratuitas.

8. Quedan incluidos en el precio los viajes, dietas o gastos de desplazamiento a MERCAGRANADA por parte del adjudicatario.

9. Se deberán entregar tres copias y una copia en soporte informático de las características técnicas de los componentes instalados y de la topología de la red de fibra instalada, así como de la certificación de la fibra óptica.

11. El adjudicatario deberá guardar el máximo sigilo profesional respecto de los datos y antecedentes que pueda obtener en el desarrollo de los suministros instalados objeto de contratación, relacionados o no con el objeto de contratación, y que de no ser públicos o notorios, pudieran poner en peligro la estrategia, reputación o imagen de MERCAGRANADA, tanto durante la vigencia del contrato como finalizado el mismo.

12. El adjudicatario guardará confidencialidad sobre la información que le facilite MERCAGRANADA en o para la ejecución del contrato o que por su propia naturaleza deba ser tratada como tal. Se excluye de la categoría de información confidencial toda aquella información que sea divulgada por MERCAGRANADA, aquella que haya de ser revelada de acuerdo con las leyes o con una resolución judicial o acto de autoridad competente. Este deber se mantendrá durante un plazo de tres años a contar desde la finalización del servicio.

13. En el caso de que la prestación de los Servicios de suministro e instalación, suponga la necesidad de acceder a datos de carácter personal, el adjudicatario, queda obligado al cumplimiento de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999 y demás normativa aplicable.

El adjudicatario responderá, por tanto, de las infracciones en que pudiera incurrir en el caso de que destine los datos personales a otra finalidad, los comunique a un tercero, o en general, los utilice de forma irregular, así como cuando no adopte las medidas correspondientes para el almacenamiento y custodia de los mismos. A tal efecto, se obliga a indemnizar a MERCAGRANADA, por cualesquiera daños y perjuicios que sufra directamente, o por toda

reclamación, acción o procedimiento, que traiga su causa de un incumplimiento o cumplimiento defectuoso por parte del adjudicatario de lo dispuesto tanto en el contrato como lo dispuesto en la normativa reguladora de la protección de datos de carácter personal, dejando en todo momento indemne a MERCAGRANADA de cuantas reclamaciones, sanciones y demás pudieren derivarse como consecuencia del incumplimiento por parte de la empresa contratada de las mencionadas disposiciones.

14. El adjudicatario responderá de la corrección y precisión de los documentos que aporte MERCAGRANADA en ejecución del contrato y avisará sin dilación a MERCAGRANADA cuando detecte un error para que pueda adoptar las medidas y acciones correctoras que estime oportunas.

15. El adjudicatario informará con las periodicidades requeridas a la persona designada por MERCAGRANADA acerca de las acciones realizadas.

16. El adjudicatario comunicará diligentemente a MERCAGRANADA cualquier incidencia significativa que pueda surgir en el desarrollo de los trabajos.

17. El adjudicatario cumplirá puntualmente el plazo de ejecución ofertado, sin perjuicio de que pueda verse ampliado por causas no imputables al adjudicatario.

18. El adjudicatario mantendrá el personal adscrito a este servicio, comunicando y solicitando a MERCAGRANADA autorización previa para una eventual modificación del equipo asignado. MERCAGRANADA podrá solicitar el cambio de personal adscrito por el adjudicatario, cuando se considere su cualificación insuficiente, quedando entendido que el ejercicio de este derecho no podrá ser alegado por el adjudicatario o por los empleados rechazados para obtener una indemnización de MERCAGRANADA. El contratista se compromete a sustituir con total indemnidad para MERCAGRANADA a aquel trabajador de su plantilla que produzca daños o perjuicios a MERCAGRANADA sin perjuicio de las responsabilidades económicas que se exija al contratista.

19. El adjudicatario coordinará la actividad de las diferentes personas que participen en la ejecución del contrato.

Las obligaciones indicadas tienen carácter esencial a efectos de resolución del contrato.

5. COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES.

Los Anexos I y II de este pliego de condiciones técnicas, se deberán entregar debidamente cumplimentados, sellados y firmados, aportando la documentación al respecto, antes del inicio de los trabajos.

En la página web de MERCAGRANADA, en el apartado "Coordinación de Actividades Empresariales", (<http://mercagranada.es/coordinacion-empresarial/>) se dispone de toda la información que MERCAGRANADA pone a disposición de las empresas contratadas para trabajar en las instalaciones.

En el plazo de 15 días, una vez se adjudique el expediente, el adjudicatario elaborará un Plan de Seguridad y Salud (en caso de no existir proyecto), o un Estudio Básico de Seguridad y Salud (en caso de existir proyecto) según proceda.

6. DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato finalizará una vez se ejecuten la totalidad de los lotes y se entregue la documentación solicitada.

Plazos por lotes:

	PLAZO DE EJECUCIÓN
LOTE Nº 1: SERVIDOR PARA CONTROL DE ACCESOS	15 DÍAS
LOTE Nº 2: SAI	
18 UD SAI 850 VA/480 w	30 DÍAS
2 ud SAI 1.500 VA/900 w	30 DÍAS
1 ud SAI 2.200 VA/1.800 w	30 DÍAS
LOTE Nº 3: 6 UD ESCANER DOCUMENTAL	30 DÍAS
LOTE Nº 4: INSTALACIÓN RED FIBRA OPTICA DE 10 GB MONOMODO	3 MESES
LOTE Nº 5: Software Crystal Reports	30 DÍAS
Lote nº 6: Sistema de almacenamiento en red (NAS)	30 DÍAS

Una vez finalizada la instalación de cada lote se redactará la correspondiente acta de recepción del suministro y comenzará a contar el periodo de garantía.

7. NATURALEZA Y RÉGIMEN JURÍDICO DEL CONTRATO.

El contrato tiene naturaleza privada y se regirá por las cláusulas contenidas en este Pliego, y por el documento contractual firmado al efecto entre

MERCAGRANADA y el adjudicatario que hubiera presentado la oferta económicamente más ventajosa.

El desconocimiento del contrato en cualquiera de sus términos y de los otros documentos contractuales de toda índole que puedan tener aplicación en la ejecución de la cosa pactada, no eximirá al adjudicatario que hubiera presentado la oferta económicamente más ventajosa de la obligación de cumplirlos.

Cuando por actos u omisiones imputables al adjudicatario o a personas de él dependientes se comprometa la buena marcha del contrato, MERCAGRANADA podrá exigir la adopción de las medidas que estime necesarias para conseguir o restablecer el buen orden en la ejecución del Mismo.

8. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Toda información derivada de la Prestación del Servicio se considera confidencial, incluyendo lo referente a datos de carácter personal, de tal forma que un uso inadecuado de la misma, implica la aceptación por parte del CONTRATISTA de que MERCAGRANADA aplique directamente una penalización equivalente al daño producido, sin perjuicio de las indemnizaciones que procedieran a favor de este, así como, en casos de grave incumplimiento del deber de preservar la confidencialidad, la resolución del contrato.

9. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN, PRECIO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.

El presupuesto del contrato será el que a continuación se describe para cada lote:

NUMERO DE LOTE	PRESUPUESTO SIN IVA
LOTE Nº 1: SERVIDOR PARA CONTROL DE ACCESOS	3.250 €
LOTE Nº 2: SAI	
18 UD SAI 850 VA/480 W	2.160 €
2 UD SAI 1500 VA/900 W	1.200 €
1 UD SAI 2200 VA/1800 W	1.690 €
LOTE Nº 3: 6 UD ESCANER DOCUMENTAL	3.030 €
LOTE Nº 4: INSTALACIÓN RED DE FIBRA OPTICA A 10 GB MONOMODO	30.000 €
LOTE Nº 5: SOFTWARE CRISTAL REPORTS	700 €
LOTE Nº 6: SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EN RED (NAS)	4.500 €
TOTAL LOTES	46.530 €

El precio del contrato será la cantidad ofertada por el licitador que resulte adjudicatario para cada lote, que no podrá exceder del presupuesto base de licitación anteriormente expresado, y que deberá expresar el importe del IVA como partida independiente.

Nuevos Servicios: MERCAGRANADA se reserva el derecho a aumentar las obligaciones asumidas por el adjudicatario, si incrementan las necesidades del servicio como consecuencia de ampliaciones realizadas por MERCAGRANADA. La base económica contratada se aumentará en proporción correspondiente a la ampliación del servicio, donde estas ampliaciones en el contrato, aunque fueran sucesivas, no podrán implicar, aislada o conjuntamente, alteraciones del precio del contrato en cuantía superior al 5% del precio primitivo del contrato, con exclusión del Impuesto sobre el Valor Añadido, o representen una alteración sustancial del proyecto inicial.

Forma de pago:

El precio del contrato ofertado por los licitadores será pagado al adjudicatario contra la presentación de la correspondiente factura mediante pagaré o confirming transferencia a 40 días fecha factura, de la siguiente manera:

- Al comienzo de los trabajos: 20%.

Una vez se proceda a la firma del contrato y se apruebe el cronograma conjuntamente entre el adjudicatario y MERCAGRANADA.

- Finalizada la instalación: 80%. Una vez redactada el acta de finalización de la instalación del suministro y entregada la documentación pertinente.

10. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR.

La documentación técnica a presentar se presentará en el sobre B, en formato papel y en formato digital, identificando dicho sobre con el título del expediente y número de referencia, nombre y apellidos y/o razón social del licitador, o persona que firme la proposición, dirección, correo electrónico y teléfono.

En dicho sobre no podrá presentarse valor económico del contrato, siendo este hecho motivo de rechazo de la oferta.

En el interior del sobre se deberá incluir una hoja independiente con la relación del contenido ofertado.

Se deberá incluir para su valoración técnica la siguiente documentación:

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA PROPUESTA TÉCNICA SOLICITADA, detallando:

- Metodología y programa de trabajo para cada lote. Los licitadores deberán presentar una MEMORIA DESCRIPTIVA de la metodología a seguir para la instalación del suministro y planteamiento de los trabajos a desarrollar para cada lote, teniendo en cuenta que no se deben paralizar ninguna aplicación de las actualmente existentes en MERCAGRANADA, y que la parte de obra civil que debe realizarse en el lote nº 4 de Instalación de fibra óptica, deberá realizarse de manera que no cause inconvenientes a los operadores de MERCAGRANADA, previa aprobación del calendario previsto por MERCAGRANADA.
En el programa de trabajo deberá incluirse plazo para formar a las personas que vayan a utilizar los suministros en MERCAGRANADA, para el caso de los SAI, los escáneres documentales, el software de Crystal Report y el sistema de Almacenamiento.
Para el lote nº 4: Instalación de red de fibra óptica se incluirá en el programa de trabajo los días en que se explicará y verificará conjuntamente con MERCAGRANADA que la fibra está funcionando, realizando las pruebas que para ello sean precisas.
- Memoria descriptiva de los bienes a suministrar e instalar: Exposición y descripción detallada de las características técnicas, estéticas y funcionales de los suministros a instalar para cada lote, adaptados a lo solicitado en este pliego. Además se entregarán: Fichas técnicas, marca, modelo, fotografías, descripciones, catálogo, videos, etc que permitan valorar que se adecuan a las características técnicas solicitadas.
- Declaración de que los artículos ofertados son originales.
- Idoneidad y suficiencia de los medios humanos (incluir CV del personal de la empresa que vaya a participar en la instalación del suministro), medios técnicos y materiales a disposición de la empresa para instalar cada lote.
- Compromiso del licitador por el que se obliga a responder en un mínimo de 24 horas en caso de necesitar stock de los artículos suministrados, piezas o elementos necesarios para su mantenimiento puntual y operativo, indicando expresamente el nombre, dirección, número de teléfono o correo electrónico donde dirigirse para solicitar la reparación o sustitución en el primer año.
- Propuesta de evaluación y prevención de riesgos laborales.
- Certificaciones de calidad que posee la empresa que opta a la adjudicación y/o de los suministros que se instalen. Verificando que todos ellos tengan certificado CE.

- En general, cuantas observaciones y detalles estimen los licitadores como más adecuados para la comprensión de su oferta en relación a las prescripciones del presente pliego y los criterios de selección de las ofertas.

Será necesario que exista un índice con los documentos que se entregan en el sobre B Proposición Técnica, en la primera hoja del documento y de forma independiente, enunciando numéricamente todos los documentos que contenga.

11. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS TRABAJOS.

El licitador deberá designar en su oferta un interlocutor como persona de contacto para cualquier aspecto relacionado con la ejecución de este contrato, quien será el encargado de resolver las incidencias que pudieran presentarse. Este interlocutor deberá estar disponible vía teléfono y por e-mail indicando un plazo de respuesta que no deberá ser superior a las 24 horas.

Para el desarrollo de los trabajos se plantea una sistemática de trabajo que permita dar reporte continuo y proporcionar aprobación por parte de MERCAGRANADA de todos y cada uno de los pasos y fases del proyecto, de modo que se pueda realizar un avance paralelo entre el desarrollo de los trabajos y la aprobación de los pasos realizados por parte de MERCAGRANADA.

Dado el breve plazo de ejecución de los lotes 1, 2, 3, 5 y 6, que consisten en instalar un suministro, se especificará el día de llegada del material a suministrar y la fecha de instalación y puesta en marcha, con la correspondiente explicación de funcionamiento del suministro. Verificando con MERCAGRANADA las fechas previstas.

Para el lote nº 4, se especificarán las fechas de inicio y final de los trabajos, con la presentación de las pruebas de funcionamiento, donde deberá estar presente personal de MERCAGRANADA.

12. ANEXO I. DOCUMENTO 1- COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

De acuerdo con el Real Decreto 171/2004, que desarrolla el Art. 24 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales (L.P.R.L.), D./Dña. _____ con D.N.I. _____, en representación de la empresa _____ con C.I.F. _____

Hace entrega de:

- a) **Certificado** de tener **organizada la prevención** en la empresa según alguna de las modalidades previstas en el artículo 10 del capítulo III del Reglamento de los Servicios de Prevención.
- b) **Certificado** de haber promovido, en su caso, la **constitución de los órganos de representación y participación específica** del personal en seguridad y salud, según lo previsto en los artículos 33 y siguientes de la L.P.R.L.
- c) **Certificado** de haber realizado el **Plan de prevención** de su empresa.
- d) **Certificado** de haber **informado** al personal de los riesgos y medidas de prevención y protección adoptadas.
- e) **Certificado** de haber **formado** al personal según los riesgos específicos de su puesto de trabajo, medidas de prevención y protección y medidas a adoptar en materia de primeros auxilios, evacuación y emergencia.
- f) **Certificado** de la **vigilancia de la salud** del personal en la forma prevista en el artículo 22 de la L.P.R.L, aportando, en su caso, las aptitudes médicas.
- g) La **identificación / evaluación de los riesgos** que pueda generar la actividad que abarcará las tareas realizadas y sus equipos de trabajo.
- h) Las **medidas de protección y de prevención** y, en su caso, material de protección, tanto colectivo, como individual que deba utilizarse.
- i) Las **medidas de emergencia** a aplicar.

Además:

- j) **Comunicará** por escrito los accidentes e incidentes de trabajo, así como su investigación y las medidas correctoras que deriven de la misma.
- k) En caso de que se realice **subcontratación de empresas o de personal autónomo** para la realización de las tareas, lo notificará por escrito.
- l) En caso de necesidad de presencia de **recurso preventivo** notificará la identidad de la persona designada.
- m) Informará por escrito cuando se generen **riesgos graves o muy graves**

MERCAGRANADA, S.A.	EMPRESA CONTRATADA
FIRMA	FIRMA
FECHA	FECHA

13. ANEXO II. DOCUMENTO 2 - COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

De acuerdo con el Real Decreto 171/2004, que desarrolla el Art. 24 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de **coordinación de actividades empresariales** y para la adopción de las medidas necesarias cuando se desarrollen actividades en el mismo centro de trabajo, se hace entrega de la información y las instrucciones adecuadas en relación con los riesgos existentes en dicho centro y con las medidas de protección y prevención correspondientes, así como las medidas de emergencia a aplicar, en la documentación que se relaciona a continuación:

1. Identificación de riesgos y medidas preventivas.
2. Normas de uso y Prevención de Riesgos Laborales.
3. Procedimiento de uso de líneas de vida en las cubiertas de MERCAGRANADA.
4. Medidas de emergencia.
5. Coordinación de actividades empresariales: Normas generales, identificación de riesgos y medidas preventivas.

Los documentos que se adjuntan se encuentran a su disposición en la página web: <http://mercagranada.es/coordinacion-empresarial/>

D./Dña. _____ con D.N.I _____, en representación de la empresa _____ con C.I.F _____, me comprometo a leer, cumplir, y hacer cumplir las instrucciones dadas en la documentación arriba mencionada, así como a cumplir con toda la normativa vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

MERCAGRANADA, S.A.	EMPRESA CONTRATADA
FIRMA	FIRMA
FECHA	FECHA

14. ANEXO III. PLANO GENERAL DE MERCAGRANADA PARA EL LOTE Nº 4.

